Reunión de los Estados Partes

Distr. general
10 de julio de 2020
Español
Original: inglés

30ª Reunión
Nueva York
Tema 10 a) del programa provisional*
Comisión de Límites de la Plataforma Continental: información presentada por la Presidencia de la Comisión

Carta de fecha 13 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la 30ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Adición

53er período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

En relación con mi carta de fecha 13 de abril de 2020 (SPLOS/30/10) y la adición de fecha 7 de mayo de 2020 (SPLOS/30/10/Add.1), remito la presente adición para informar a los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de que, a la luz de la situación relacionada con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental ha llevado a cabo una evaluación de la viabilidad de proseguir la labor de la Comisión y sus subcomisiones por otros medios. A este respecto, la Comisión ha decidido: a) aplazar el 53er período de sesiones[1] a una fecha aún por determinar debido a cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con las diferencias de husos horarios, la privacidad y seguridad de las deliberaciones virtuales de las subcomisiones y el intercambio de datos a distancia; y b) seguir evaluando la viabilidad de proseguir la labor de la Comisión y sus subcomisiones por otros medios, incluida la posibilidad de celebrar deliberaciones en línea seguras sobre el material presentado y de sufragar los gastos relacionados con la labor en línea de los miembros de los Estados en desarrollo, según sea necesario, habida cuenta de la eventual necesidad de que las actividades de los períodos de sesiones de la Comisión se realicen a distancia en caso de que continúe la pandemia de COVID-19.

(*Firmado*) Adnan Rashid Nasser **Al-Azri**
Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

* SPLOS/30/L.1/Rev.1.

[1] La convocatoria de dicho período de sesiones en Nueva York del 6 de julio al 21 de agosto de 2020, con servicios de conferencias completos, incluidos servicios de documentación, para las partes plenarias del período de sesiones, fue aprobada en el párrafo 109 de la resolución 74/19 de la Asamblea General.

Se ruega reciclar